

Por ende se faga cargo al dicho mayor de
 de los dichos yndios y de sus bienes y de los
 que son de su persona y de su familia y de su
 y de los que son de su persona y de su familia y de su

mayor

Por ende se faga cargo al dicho mayor de
 de los dichos yndios y de sus bienes y de los
 que son de su persona y de su familia y de su
 y de los que son de su persona y de su familia y de su

y mayor

Por ende se faga cargo al dicho mayor de
 de los dichos yndios y de sus bienes y de los
 que son de su persona y de su familia y de su
 y de los que son de su persona y de su familia y de su

y mayor

Por ende se faga cargo al dicho mayor de
 de los dichos yndios y de sus bienes y de los
 que son de su persona y de su familia y de su
 y de los que son de su persona y de su familia y de su

mayor

